

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. DGAS-DC-LPNE-001/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS
SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
FORMATO DE COTIZACIÓN.

PARTIDA	SERVICIO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	Servicio local de recolección y disposición de desechos en fosas sépticas.	
2	Servicio local de recolección, disposición y limpieza de trampas de grasa.	
3	Servicio foráneo de recolección y disposición de desechos en Sosas sépticas.	
4	Servicio foráneo de recolección, disposición y limpieza de trampas de grasa.	

- Lo anterior con las especificaciones y características de las Bases, Ficha técnica, formato de cotización y Junta de aclaraciones.
- I.V.A. 16%.

NOTAS:

- La modalidad del Contrato será abierto hasta el monto de la suficiencia presupuestal autorizada, por lo que el contrato se adjudicará por precios unitarios por partidas a un solo proveedor.
- El formato de cotización será de referencia a fin de determinar al proveedor ganador de la presente licitación que oferte en suma la oferta económica más baja.

Nombre y firma del Representante Legal

FICHA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. DGAS-DC-LPNE-001/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"	
Justificación de la contratación:	PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SÉPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA QUE SE REQUIERE.
Descripción general de contratación:	RELATIVO AL SERVICIO SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SEPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS. 1. SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÉPTICOS CON PIPAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 M3 EQUIPADA CON BOMBA DE VACÍO. LIMPIEZA Y DESAGÜE DE TRAMPAS DE GRASA VEGETAL CON PIPAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 M3 EQUIPADA CON BOMBA DE VACÍO. 2. LAS PIPAS DEBERÁN DE CONTAR MÍNIMO CON 30 MTS DE MANGUERA DE 4 PULGADAS 3. EL EQUIPO HIDRO-CLEAN DEBERÁ DE CONTAR MÍNIMO CON 60 MTS DE MANGUERA DE 1 PULGADA Y 4 M3 DE AGUA 4. CONTAR CON FLOTA SUFICIENTE DE UNIDADES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS. 5. LOS CAMIONES DEBERÁN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS Y ESTÉTICAS. 6. LOS CAMIONES DEBERÁN CONTAR CON ALARMA AUDITIVA DE REVERSA Y TORRETA. 7. LOS CAMIONES NO DEBERÁN PRESENTAR FUGAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. LOS OPERADORES DEBERÁN CONTAR CON SU LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE. 9. EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR SU UNIFORME Y EQUIPO DE SEGURIDAD, ADEMÁS DE SU GAFETE CORRESPONDIENTE 10. LAS UNIDADES DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGUROS VIGENTE. 11. CONTAR CON UN SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN QUE PERMITA EL MONITOREO DE TODOS LOS CAMIONES Y UNIDADES DE APOYO. 12. CONTAR CON REGISTRO ANTE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, DESAGÜE DE TRAMPAS DE GRASA Y RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES. ACTUALMENTE EXISTEN FOSAS SEPTICAS EN 7 DOMICILIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION, CON SU VOLUMEN EN M3. PUNTO FIJO DE SANTA CATARINA-CUENTA CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 60M3. CARRETERA FEDERAL NO. 54 MONTERREY-SALTILLO KM.59, SANTA CATARINA, N.L. PUNTO FIJO LINCOLN-CUENTA-CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 60M3. CARRETERA SALTILLO AV. LINCOLN S/N LIBRAMIENTO NOROESTE GARCIA, N.L. PUNTO FIJO MIGUEL ALEMÁN-CUENTA CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 64M3 CARRETERA FEDERAL NO. 54 MIGUEL ALEMÁN KM 21.5 APODACA, N.L. PUNTO FIJO CADEREYTA-CUENTA CON FOSA DE 64M3 AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA KM. 30+200 CADEREYTA JIMENEZ N.L. PUNTO FIJO PEÑA BLANCA-CUENTA CON FOSA DE 80M3. CARRETERA FEDERAL NO. 400 MONTERREY- REYNOSA KM 131+38 GENERAL BRAVO CAMPO POLICIAL FUERZA CIVIL # 1-CUENTA CON FOSA DE 60M3. CARR. A LIBRE A LAREDO KM 13 S/N ESCOBEDO, N.L CUARTEL DE POLICIA ZONA NORTE UNIDAD CANINA-CUENTA CON FOSA DE 60M3. AV. SOLIDARIDAD S/N COL. SAN BERNABÉ LUGAR Y HORARIOS EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SEPTICOS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA. EL HORARIO DEPENDERÁ DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PODRAN ADICIONARSE PUNTOS DE RECOLECCION

O BIEN ELIMINARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A CONTINUACION SE DESCRIBE SU UBICACIÓN.

- 1.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
FELIX U. GOMEZ 2223 NTE COL. REFORMA MONTERREY, N.L.
- 2.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO COL. ARGENTINA, MONTERREY, N.L.
- 3.- COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ESCOBEDO 644 SUR, CENTRO MONTERREY N.L.
- 4.- SUBSECRETARIA DE PREVENCION SOCIAL
CALLE MODESTO ARREOLA 1014, OTE, CENTRO MONTERREY N.L.
- 5.- DIRECCION DE CONTROL Y SUPERVISION A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA
CALLE RAYMUNDO JARDON # 946, OTE. COL. CENTRO MONTERREY N.L.
- 6.- INSTITUCION ABIERTA # 1
CALE JONAS SALK Y DR. FLEMING COL. ESTACION TREVIÑO, MONTERREY N.L.
- 7.-INSTITUCION ABIERTA # 2
CALLE JUAN CANTU GARCIA S/N ESQ. CON 4TA. AVENIDA COL. GARZA CANTU, SAN NICOLAS DE LOS GARZA N.L.
- 8.- CUARTEL DE SEGURIDAD ZONA SUR
CALLE ZACATECAS Y LAGO DE PATZCUARO, COL. INDEPENDENCIA MONTERREY N.L.
- 9.- POLICIA FEDERAL
CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14 GRAL. ESCOBEDO N.L.
- 10.- CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NUMERO 1
CARRETERA A SALINAS VICTORIA KM 1.5 S/N APODACA, N.L.
- 11.- CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NUMERO 2
CARRETERA A SALINAS VICTORIA KM 1.5 S/N APODACA, N.L.
- 12.-CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NUMERO 3
CARR. A DR. GONZÁLEZ KM 1.5 CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
- 13.-CENTRO DE REINSECCION SOCIAL FEMENIL
AV. BARRAGÁN S/N COL EX HACIENDA EL CANADÁ ESCOBEDO, N.L.
- 14.-CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES MONTERREY
AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN #204 COL. PARQUE REGIOMONTANOS MONTERREY, N.L.
- 15.-CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO
CARR. NACIONAL KM 266.5 COL.LOS ENCINOS EN MONTERREY, N.L.
- 16.-CAMPO POLICIAL FUERZA CIVIL # 1
CARR. A LIBRE A LAREDO KM 13 S/N ESCOBEDO, N.L.
- 17.-CAMPO POLICIAL DE FUERZA CIVIL # 2
AV. DEL MAESTRO ISRAEL, COL. LAS COLINAS GUADALUPE, N.L. CP 67192
- 18.-CAMPO POLICIAL DE FUERZA CIVIL # 3
CARRETERA MONTEMORELOS A GENERAL TERAN ANTES DE LLEGAR AL POBLADO EL LLANO MONTEMORELOS N.L.
- 19.-RECREATIVO FUERZA CIVIL
CAMINO A SANTA ANA, COL. BOSQUES DE LA SILLA EN BENITO JUAREZ N.L.
- 20.-UNIDAD DE MEDIDAS CUATELARES
CALLE SERAFIN PEÑA Y NUEVO LEON, COL. CHULAVISTA, GUADALUPE N.L.
- 21.-CUARTEL DE SEGURIDAD ZONA NORTE UNIDAD CANINA
AV. SOLIDARIDAD S/N COL. SAN BERNABÉ
- 22.-SÉPTIMA ZONA MILITAR
UBICACIÓN EN IV REGIÓN MILITAR, CAMPO MILITAR NO. 7-B AV. ALFONSO REYES S/N., COL. REGINA, MONTERREY,N.L.
- 23.-PUNTO FIJO INDEPENDENCIA
UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY, N.L.
- 24.-PUNTO FIJO DE GARZA SADA
UBICADO EN AV. GARZA SADA SUR S/N A LA ALTURA DE DE LA COL. LAGOS DEL BOSQUE AL SUR DE MONTERREY, N.L.
- 25.-PUNTO FIJO LINCOLN
CARRETERA SALTILLO AV. LINCOLN S/N LIBRAMIENTO NOROESTE GARCIA, N.L.
- 26.-PUNTO FIJO ALLENDE -
CARRETERA ALLENDE-CADEREYTA A LA ALTURA DE LOS SABINOS.
- 27.-PUNTO FIJO DE HUAJUQUITO
EN CARRETERA NACIONAL S/N LOS CAVAZOS MONTERREY, N.L.
- 28.-PUNTO FIJO MIGUEL ALEMÁN
CARRETERA FEDERAL NO. 54 MIGUEL ALEMÁN KM 21.5 APODACA, N.L.
- 29.-PUNTO FIJO DE SANTA CATARINA
CARRETERA FEDERAL NO. 54 MONTERREY-SALTILLO KM.59, SANTA CATARINA, N.L.
- 30.-PUNTO FIJO PEÑA BLANCA
CARRETERA FEDERAL NO. 400 MONTERREY- REYNOSA KM 131+38 GENERAL BRAVO
- 31.-PUNTO FIJO ANAHUAC,N.L.
CARRETERA COLOMBIA KM 20 PARQUE RECREATIVO LA GRANGE
- 32.-PUNTO FIJO PARAS
CALLE PORFIRIO IRENEO VILLAREAL S/N ENTRE PORFIRIO DIAZ Y GUERRERO ZONA CENTRO PARA N.L.
- 33.-PUNTO FIJO CERRALVO
AV. LIBRAMIENTO CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222ª CERRALVO, N.L.
- 34.-PUNTO FIJO LINARES
CARR. FEDERAL NO 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.
- 35.-PUNTO FIJO CADEREYTA
CARRETERA FEDERAL # 9 ALLENDE CADEREYTA MUNICIPIO CADEREYTA
- 36.-PUNTO FIJO JUÁREZ
CARRETERA FEDERAL # 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5 MUNICIPIO JUÁREZ, N.L.
- 37.-PUNTO FIJO COLOMBIA
UBICADO EN CARRETERA LA RIVEREÑA, KM. 34.5 CONGREGACIÓN COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANÁHUAC N.L.

	38.-PUNTO FIJO ZUAZUA AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L. 39.-PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L. 40.-PUNTO FIJO CADEREYTA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA KM. 30+200 CADEREYTA JIMENEZ N.L. 41.-PUNTO FIJO LA PUERTA (MONTEMORELOS N.L.) CARRETERA MONTEMORELOS LA BOCA, SIN NUMERO COMUNIDAD COYONOTLE 42.-PUNTO FIJO CIENEGA DE FLORES AUDITORIO MUNICIPAL, CALLE GUANAJUATO ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ, COL. LA ALIANZA CIENEGA DE FLORES N.L. 43.-PUNTO FIJO VALLECILLO RANCJO DENOMINADO LAGUNA DEL TORO, EN EL MUNICIPIO DE VALLECILLO N.L. 44.-PUNTO FIJO SALINAS VICTORIA N.L. PARQUE INDUSTRIAL HOFUSAN, CARRETERA A COLOMBIA KM.2.8 SALINAS VICTORIA N.L. 45.-PUNTO FIJO SANTIAGO LA BOCA N.L. CARRETERA SANTIAGO VILLA DE JUAREZ LOTE 2, COL. CONGREGACION LA BOCA, SANTIAGO N.L. 46.-PUNTO FIJO GALEANA N.L. CARRETERA 58 LINARES MATEHUALA KM 32, ESQ. CON CARRETERA STO. DOMINGO EJIDO TOKIO, GALEANA N.L. 47.-PUNTO FIJO DR. ARROYO N.L. CARRETERA LINARES-DR. ARROYO KM. 52, DR. ARROYO N.L. 48.-PUNTO FIJO CHINA N.L. CARRETERA CHINA-MENDEZ KM. 58 CHINA N.L. 49.-PUNTO FIJO VILLALDAMA N.L. PARCELA No. 103Z-7 P1/1, VILLALDAMA N.L. NOTA: PARA EFECTOS DE COTIZACION SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO SERVICIOS LOCALES, AQUELLOS QUE SE REALIZAN EN LAS UBICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MUNICIPIOS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA TALES COMO: SAN NICOLAS DE LOS GARZA, GENERAL ESCOBEDO, APODACA, CIUDAD GUADALUPE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, SANTA CATARINA, CIUDAD BENITO JUAREZ, CADEREYTA JIMENEZ, MONTERREY Y GARCIA N.L. Y COMO FORANEOS EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS. A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LOS SERVICIOS, CON SUS MÍNIMOS CANT. SERVICIO 1 SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (LOCAL) 1 SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (FORANEO) DESCRIPCION DETALLADA TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL. TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL. <table><tr><th>CANT.</th><th>SERVICIO</th><th>DESCRIPCION DETALLADA</th><th>MINIMO</th><th>MAXIMO</th></tr><tr><td>1</td><td>SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (LOCAL)</td><td>TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.</td><td>1,020</td><td>1,700</td></tr><tr><td>1</td><td>SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (FORANEO)</td><td>TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.</td><td>444</td><td>740</td></tr></table>	CANT.	SERVICIO	DESCRIPCION DETALLADA	MINIMO	MAXIMO	1	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (LOCAL)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	1,020	1,700	1	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (FORANEO)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	444	740
CANT.	SERVICIO	DESCRIPCION DETALLADA	MINIMO	MAXIMO												
1	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (LOCAL)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	1,020	1,700												
1	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (FORANEO)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	444	740												
Entregables durante el sobre técnico:	LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I. DEBERÁN ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPO DE OPERACIÓN NECESARIO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, LO CUAL SE PODRÁ DEMOSTRAR CON LA COPIA SIMPLE ACOMPAÑADO DE SU ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA QUE AMPARE LA PROPIEDAD DEL EQUIPO A UTILIZAR, ASÍ COMO LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, ASI MISMO LOS CAMIONES RECOLECTORES Y TODAS LA UNIDADES DE APOYO DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGUROS Y CON RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA. II. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SEÑALE QUE EN CASO DE SER EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR, JUNTO A CADA FACTURA POR SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS PRESTADO, LA DOCUMENTACION QUE AVALE LA RECEPCION DE LOS DESECHOS POR PARTE DEL PERSONAL DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. EN EL CUAL SE SEÑALE LA CANTIDAD DE METROS CUBICOS QUE SE RECIBIERON Y EL DESECHO RECIBIDO. III. CONTRATO VIGENTE CELEBRADO CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. EN EL CUAL SE LE AUTORICE LADESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. IV. CONTRATO VIGENTE CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. PARA DESCARGA DE DESECHOS DE FOSAS SEPTICAS DESGRASADORAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. V. ACREDITAR, CON EL ÚLTIMO PAGO DE CONTRIBUCIONES, QUE CUENTA CON ALMENOS DIEZ EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.															
Entregables durante el desarrollo de contratación:	ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS, ANEXANDO EVIDENCIAS NECESARIAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.															

Contrato abierto:	EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ SER ABIERTO, ESTABLECIÉNDOSE COMO CONCEPTO DE CONTRATACIÓN EL MONTO POR EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS, ASIMISMO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LOS SERVICIOS, LO MONTOS SEÑALADOS EN LA FICHA TÉCNICA A LA PRESENTE SOLICITUD.
-------------------	--

Muestra física:	NO
Período de contratación:	A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Lugar de prestación de contratación:	LOS LUGARES DONDE SERÁN PRESTADOS LOS SERVICIOS SE DESCRIBEN EN LA FICHA TÉCNICA PUDIENDO VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
Responsable de entrega-recepción:	LIC. FEDERICO CORONADO HERNANDEZ ENCARGADO DE LA SECCION CUARTA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE LA INSTITUCION POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL
Forma de pago:	LA FORMA DE PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A CADA SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL USUARIO
Penalidades:	PENA CONVENCIONAL EN CASO DE RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DEL 0.1% DIARIO DEL VALOR DE LO ENTREGADO, POR CADA DÍA DE RETRASO A LA FECHA INDICADA COMO PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO.
Garantía del producto o servicio:	FIANZA DE GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS U OTRAS RESPONSABILIDADES QUE SE LLEGASEN A SUSCITAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL MONTO QUE RESULTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL I.V.A.

Nombre y firma del Representante Legal.